



PPT

M.

En el día de hoy, viernes 17 de diciembre 2021, siendo las 09:00a.m., encontrándose reunidos en el Galpón III, de Filas de Mariches, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación** establecida en el Cronograma de la **Elección de Gobernadora y Gobernador Estado Barinas 2022**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral de la **Dirección General de Tecnología de la Información, Dirección General de Logística y Producción y la Oficina Nacional de Participación Política; Auditores Externos, la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación** y con la participación de las **Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Patria Para Todos (PPT), Unión para el Progreso (UNIÓN PROGRESO) y Unidad Popular Venezolana (UPV).**

Así mismo, con el acompañamiento a través de la plataforma de Video Conferencia Zoom de **Los Expertos Internacionales del Observatorio de Asuntos Latinoamericanos de la Cámara de Diputados de la Nación, Carlos Soukiasian.**

En el estricto cumplimiento de las actividades establecidas en el Cronograma Electoral para la Elección de Gobernadora o Gobernador Estado Barinas 2022, el Consejo Nacional Electoral como Órgano Rector del Poder Electoral y el Sistema Electoral Venezolano, bajo el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el objeto de generar una cadena de confianza, ofreciendo una serie de garantías orientadas a dar cumplimiento a los principios de democracia, confiabilidad, transparencia, solidez, celeridad y eficiencia; se da inicio a la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, la cual está a cargo de los Auditores Externos.

La Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, es aquella que tiene como objetivo validar la integridad del software y la data de las Máquinas de Votación, así como, la presencia de los componentes que permiten su funcionamiento, instalación y diagnóstico.

Se hizo una selección aleatoria del uno por ciento (01%) estratificado por Municipio, siendo un total de doce (12) Municipios, garantizando que los Municipios más pequeños tuviesen al menos una (01) Máquina de Votación en la muestra: resultando catorce (14) Máquinas de Votación en total, una (01) Máquina de Votación por Municipio, salvo en el Municipio Barinas al que le correspondieron tres (03) Máquinas de Votación.

Para fortalecer la potencia de la prueba se seleccionaron al azar seis (06) Máquinas de Votación adicionales para el Municipio Barinas por ser un Municipio "grande" (mayor que la media más dos veces la desviación de los tamaños de Máquinas de Votación en los Municipios). Y para

los Municipios "pequeños", se seleccionó al azar uno (1) de los once (11) Municipios restantes (conjuntamente entre los auditores externos y los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos), resultando seleccionado el Municipio Bolívar. Igualmente se seleccionaron para ese Municipio seis (06) Máquinas de Votación adicionales.

De las novecientos sesenta y un (961) Máquinas de Votación, se auditaron en total veintiséis (26) Máquinas de Votación, lo que representa dos coma siete por ciento (2,7%) de la totalidad de todo el Estado Barinas (con una Potencia de Prueba significativa estadísticamente a nivel de estado), las cuales se especifican a continuación:

CCV	Electores	Municipio	Ferroteja	CENTRO DE VOTACION
050201006.02.1	857	1 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. ALFREDO A LARRIVA	CENTRO DE VOTACION BUENA VISTA
050304003.02.1	517	2 EDO. BARINAS MP. ARISMENI	PQ. SAN ANTONIO	ESCUELA BASICA ESTADAL SAN ANTONIO LAS FLORES NUCLEO ESCOLAR RURAL 03
050304002.02.1	545	2 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. TORUNOS	ESCUELA BASICA concentrada CARDONI ALTO
050305000.02.1	860	1 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. SAN SILVESTRE	ESCUELA BASICA concentrada LAS MERCEDES
050210000.02.1	896	2 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. RAMON I MENDEZ	LICEO NACIONAL BOLIVARIANO GENERAL EN JEFE JOSE FELIX RIBAS
050209016.02.1	535	1 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. CORAZON DE JESUS	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL 27 DE JUNIO
050213001.02.1	748	3 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. ILIAN A RODRIGUEZ D	ESCUELA BASICA RAFAEL MONTEGREGO
050214003.02.1	787	3 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. DOMINGA ORTIZ P	ESCUELA BASICA LD DE DICIEMBRE
050301006.02.1	139	1 EDO. BARINAS MP. BOLIVAR	PQ. ALTAMIRA	ESCUELA BASICA ESTADAL CONCENTRADA EL CELESTO NUCLEO ESCOLAR RURAL 610
050304008.02.1	80	1 EDO. BARINAS MP. BOLIVAR	PQ. ALTAMIRA	ESCUELA BASICA UNITARIA INAPORAL
050213008.02.1	857	2 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. ALTO BARINAS	ESCUELA BASICA LA ROSALEDA
050403004.02.1	140	1 EDO. BARINAS MP. EZEQUIEL ZAMORA	PQ. SANTA BARBARA	ESCUELA BASICA UNITARIA PANITA
050303011.02.1	296	1 EDO. BARINAS MP. BOLIVAR	PQ. CALDERAS	ESCUELA BASICA NACIONAL CONCENTRADA BOLIVARIANA VEGA DEL MOJURO
050302015.02.1	866	2 EDO. BARINAS MP. BOLIVAR	PQ. BARINITAS	ESCUELA BOLIVARIANA TERRAZAS DE SANTO DOMINGO
050303013.02.1	244	1 EDO. BARINAS MP. BOLIVAR	PQ. CALDERAS	ESCUELA ESTADAL CONCENTRADA LA HONDA NUCLEO ESCOLAR RURAL 387
050302014.02.1	736	3 EDO. BARINAS MP. BOLIVAR	PQ. BARINITAS	UNIDAD EDUCATIVA MILITAR OFICIAL GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ
050503011.02.1	264	1 EDO. BARINAS MP. CRISPOS	PQ. CRISPOS	ESCUELA BASICA ESTADAL CONCENTRADA PARAPARO
050603001.02.1	979	1 EDO. BARINAS MP. PEDRAZA	PQ. CIUDAD BOLIVIA	ESCUELA BASICA JOSE FRANCISCO JURENET
050303002.02.1	517	1 EDO. BARINAS MP. BOLIVAR	PQ. ALTAMIRA	ESCUELA BOLIVARIANA LA SOLEDAD NUCLEO ESCOLAR RURAL 580
050701001.02.1	735	3 EDO. BARINAS MP. ROIAS	PQ. DOLDRIS	GRUPO ESCOLAR BOLIVARIANO RAMON ESCOBAR
050211004.02.1	913	2 EDO. BARINAS MP. BARINAS	PQ. ALTO BARINAS	UNIDAD EDUCATIVA ANDRES BLOY BLANCO
050301006.02.1	478	1 EDO. BARINAS MP. SOSA	PQ. CIUDAD DE NUTRIAS	ESCUELA ESTADAL SIN NUMERO, CHORROSILLO 2
050301007.02.1	182	1 EDO. BARINAS MP. ALBERTO ARVELO Y	PQ. RODRIGUEZ DOMINGUEZ	ESCUELA BASICA LAS PALMAS
050404001.02.1	777	2 EDO. BARINAS MP. A JOSE DE SUCRE	PQ. TICOPORO	ESCUELA BASICA ALBERTO ARVELO TORREALBA
050303002.02.1	866	2 EDO. BARINAS MP. CRUZ PAREDES	PQ. BARRANCAS	GRUPO ESCOLAR NACIONAL CRUZ PAREDES
050303003.02.1	672	1 EDO. BARINAS MP. ANDRES B. BLANCO	PQ. EL CANTON	ESCUELA BASICA CONCENTRADA FUNDO BRAVO

Los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, en conjunto con los Auditores Externos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las Máquinas de Votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente, encontrándose en buen estado, orden y funcionamiento.

Seguidamente, a las Máquinas de Votación seleccionadas se les realizó la corrida del hash, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la Auditoría del Software de Máquinas de Votación y también en la Auditoría de Datos Electorales (Datos biométricos - huellas) constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa; adicionalmente no se encontró ningún otro archivo ejecutable.

Durante el desarrollo de la Auditoría se presentaron dos (02) situaciones subsanables, con un ajuste menor, representando el 7,7% de la muestra, (atasco de la impresora y reinicio de la Máquina de Votación), pudiendo culminar el proceso de auditoría con toda normalidad. Igualmente se presentó una situación subsanable, con reemplazo, representando el 3,8% de la muestra: reemplazo de SAI con pantalla rota y atasco de impresora, pudiendo culminar el proceso de Auditoría con toda normalidad.

Los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos efectuaron preguntas y manifestaron dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas por los Auditores Externos encargados de la Auditoría el día de hoy.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia con todo el personal asistente, se levanta la presente Acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, se firma en señal de aceptación y conformidad.

**Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales:**

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Jesús Abad

C.I. V- 29929130

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):

Javier Pose

C.I. V- 6.087.224

Patria Para Todos (PPT):

Karen Cantero

C.I. V- 16556782

Unión Progreso (UNIÓN PROGRESO):

Ana Paula Diniz

C.I. V- 13.739266

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Evelyn Barboza

C.I. V- 12.213136

**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):**

**Dirección General de Tecnología de la Información:**

Henry Delgado

**Dirección General de Logística y Producción:**

Javier Panduro

**Oficina Nacional de Participación Política:**

  
Jessica Rocco

  
Yurma Ramos

**Audidores Externos:**

  
Eliezer Correa

  
Luis Manuel Hernández

  
Ana María Benaiges

  
Adrián Bottini

  
Carlos Castillo

**Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación:**

  
Jose Jorge Arias